

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

**2018/455** *Resolución de la Alcaldía sobre cambio de Presidencia comisión informativa.*

#### **Decreto**

Considerando lo establecido en el art. 125.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por RD 2568/86 de 28 de noviembre, que determina que le corresponde al Alcalde-Presidente la presidencia nata de todas las comisiones, y considerando el cambio efectuado en la delegación genérica en el Área de Fomento, Desarrollo Económico y Universidad, esta Presidencia bien a resolver:

*Primero:* Revocar la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Fomento, Desarrollo Económico y Universidad que actualmente ostenta doña MARÍA PILAR PARRA RUIZ, pasando a ocupar este Alcalde-Presidente la presidencia nata de la referida comisión.

*Segundo:* Dese traslado de esta resolución a la Secretaría de la comisión informativa correspondiente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Linares en fecha al margen, de lo que como Secretario General doy fe.

Linares, a 16 de Enero de 2018.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.